

Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

Enero, 2014.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

l.	Resumen de recursos financieros	X
II.	Aspectos de política económica y social	X
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	X
	Oficina del Secretario	
	Coordinación Administrativa	
	Etc	

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

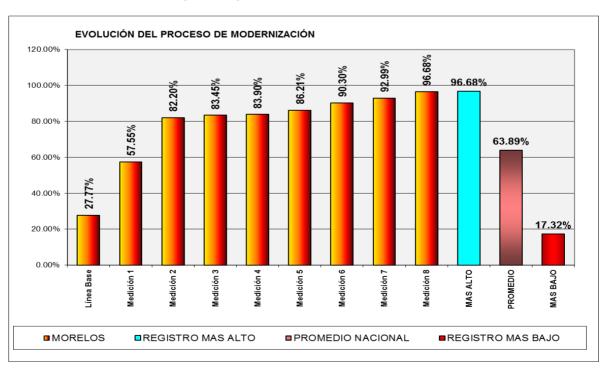
Unided Despendents de Costo		orriente y ocial	Gasto de inversión						
Unidad Responsable de Gasto	Estatal	Federal	Fede	eral	Estatal	Ingresos			
	⊏Statai	reuerar	Ramo 33	Prog. Fed.	⊏Statai	propios			
 Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. 	26,087	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	26,087	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0			
Total dependencia	26	26,087		0.0					
			26	5,087					

II. Aspectos de política económica y social

Hoy en México existe una clara intención de mejorar las Instituciones Registrales de la Propiedad y su homologación con los Catastros. Lo anterior es derivado de las más sentidas demandas de nuestros principales usuarios, quienes en eventos públicos se pronunciaron por realizar cambios estructurales y operacionales de carácter mayor en toda la Institución.

Derivado de ello, nuestra Institución registral se propuso como uno de los grandes objetivos de Gobierno, el tener uno de los mejores Registro Públicos de la Propiedad y el Catastro del País, que a través de un Organismo Público Descentralizado brindara servicios ágiles, eficientes y eficaces, apegados completamente a un marco jurídico establecido, con personal humano competente y con las mejores tecnologías de la información.

A la fecha el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, continua transitando un proceso de modernización permanente basado en el Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos y Catastros del País, auspiciado por el Gobierno Federal y el cual cuenta con 9 componentes, 65 subcomponentes y 243 indicadores, mismos que en su gran mayoría han sido cumplidos. Lo anterior, es así reflejado en las mediciones que cada seis meses se realizan a cada uno de estos 243 indicadores y que en la última evaluación han incidido y se reflejan en nuestra calificación a nivel nacional en donde el Comité de Evaluación de los Programas de Modernización nos ha colocado en el PRIMER LUGAR NACIONAL con un avance en el proceso del 96.68%, como se refleja en la siguiente grafica:



Hoy en día, nuestros tres principales procesos, Inscripción, consulta y certificación, se pueden realizar vía Internet, lo que ha generado:

a).- Reducción de Tiempos de Respuesta, por ejemplo en el caso de inscripción de escrituras de

más de tres meses a un día y en el caso de los certificados de libertad de gravamen, de tres días a quince minutos; en tanto que la consulta de libros se realiza desde el monitor del mismo Notario.

- b).- Reducción de Gastos de Traslado, porque desde las mismas Notarías se pueden realizar estos servicios, que además de los recursos se ahorra tiempo. Hoy en día el 80% de las escrituras ingresan por internet y por ese mismo canal se inscriben.
- c).- Inmediatez, en la medida en que de manera automática se puede consultar el status jurídico de un inmueble, lo que permite brindar una respuesta más rápida a los usuarios, se pueden acordar más ágilmente los negocios y tener la certeza de las operaciones.
- d).- Seguridad Jurídica en la prelación de las peticiones, porque desde el momento mismo que el Notario hace sus envíos electrónicos desde ese momento conoce y queda establecido su número, fecha y hora exacta del ingreso de su solicitud.

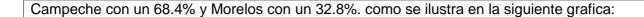
Lo anterior ha generado en la sociedad usuaria de los servicios registrales un alto porcentaje de satisfacción (91%) que se traduce en confianza y certeza jurídica a su patrimonio, lo cual es un concepto inseparable del bienestar social.

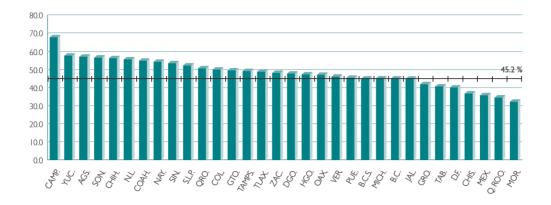
No obstante de que el Registro Público de Morelos a la fecha ocupa el primer lugar en modernización, el entorno a nivel nacional reporta nuevos retos, entre otros datos importantes, tenemos que:

- 1.- El estado de Morelos cuenta con un territorio de 4 879 km2, lo que representa un 0.2% del territorio a nivel nacional y ocupa el lugar número 30 de 32 en la República Mexicana.
- 2.- Morelos cuenta con 1'777,227 habitantes; y ocupa el TERCER LUGAR en población por kilometro cuadrado, al tener 364.3 hab/km2.
- 3.- En nuestro estado existen 468,930 viviendas particulares, de las cuales, según el "Estudio Actual de la Vivienda en México 2011", realizado por la Sociedad Hipotecaria Federal, al abordar un análisis sobre la evaluación del impacto del título de propiedad sobre la inversión de la vivienda en México, realizada en 36 ciudades del País donde se ubican las oficinas centrales de los Registros Públicos, encontró que el porcentaje de viviendas inscritas a nivel Nacional es bajo pues apenas alcanza un 45.2% como se aprecia en la siguiente grafica:

País	Tasa de Titulación (%)				
México	45.2				
Colombia	50.3				
Francia	56.7				
Holanda	59.0				
Perú	65.8				
Estados Unidos	67.4				
Canadá	68.4				

No obstante ese dato, resulta preocupante que en este análisis se ubiquen en los extremos a





La tasa de escrituración en el ámbito Nacional es del 45.2%; y ésta varía regionalmente. En los extremos se encuentra Campeche con 68.4% y Morelos con 32.8%.

Los datos

anteriores sin duda alguna son una clara motivación para focalizar nuestros esfuerzos de los siguientes años, en la gestión de resultados tendientes para lograr acercar el Registro Público de la Propiedad a toda la sociedad y en especial a las familias de bajos recursos económicos, ahora con una perspectiva más completa, como se ha expresado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la cual establece en su artículo 6 segundo párrafo que en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas se tendrá como finalidad la eliminación de inequidades y desigualdades, con la aplicación de ejes transversales que conforman un gobierno red, rigiéndose bajo el enfoque de los derechos humanos, por los principios de participación ciudadana, equidad de género, coordinación efectividad, sustentabilidad y pluralidad.

Así mismo, acopiando las nuevas funciones del Secretario de Gobierno consistentes en:

Planear, organizar, coordinar y dirigir el Sistema de Información Catastral del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Integrar y mantener actualizada la cartografía del Estado.

Auxiliar a las autoridades municipales en la capacitación y asesoría técnica y jurídica para la realización de sus funciones catastrales.

Lo anterior, nos implicó la fusión de la Dirección General del Sistema de Información Catastral al Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para que a partir del 1° de enero del año 2013, cambió su denominación a Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con ello el inicio de acoplamiento a la nueva visión, la cual plantea lo siguiente:

- 1.- Mantener y mejorar aún más los excelentes tiempos de respuesta en la inscripción por internet de escrituras.
- 2.- Aumentar el número de trámites por Internet con acceso a todo el público usuario. (inscripciones, certificados de libertad o de gravamen, copias certificadas y consulta de propiedades)
- 3.- Brindar acceso al portal "consulta tu propiedad" a todos los ciudadanos y a las autoridades a fin

de que fortalezcan este sistema con la inclusión de la información que generan.

- 4.- Implementar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales en Morelos, y
- 5.-Continuar apoyando a la ciudadanía en la regularización de sus propiedades.

FORTALEZAS.-

- 1.- Alto compromiso del Titular del Poder Ejecutivo del Estado con el proyecto del ISRyC, que se traduce en la aportación de los recursos para cada proyecto; así como para tratar este tema como uno de los más importantes del Gobierno.
- 2.- Proyecto definido (10 componentes, 243 indicadores medibles cada seis meses para Registro y 150 para Catastro Estatal).
- 3.- Equipo de trabajo competente, experimentado y orientado a lograr resultados.
- 4.- Infraestructura tecnológica moderna que facilita la operatividad de los 4 procesos registrales.
- 5.- Excelente relación con el Gobierno Federal que aporta el 50% de los recursos.
- 6.- En materia catastral en el año 2012 se implemento el Sistema Integral para la Modernización del Catastro del Estado de Morelos alineado al Modelo Óptimo de Catastro emitido por la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación y el cual se encuentra en operación en los 33, los cuales cuentan con mobiliario equipo de computo, de campo, software y sistemas, además de fortalecerlos con el licenciamiento de ortofotos y cartografía vectorial digital, lo cual facilita la administración y toma de decisiones.

DEBILIDADES.-

Empleados con sueldos bajos.

OPORTUNIDADES.-

Somos un estado pequeño fácil de organizar.

Contar con un Notariado sumado completamente al proyecto.

Debido a la implementación de este sistema los municipios tienen la oportunidad de incrementar el padrón catastral lo que se reflejara en una mayor captación del impuesto predial.

En el año 2013 inician funciones nuevas administraciones municipales.

AMENAZAS.-

Falta de recursos estatales para el proyecto.

Procedimientos lentos para acceder a recursos

Que en cada cambio de trienio en los municipios el personal es desplazado y se tiene que volver a empezar en materia catastral y sistemas; por lo cual se implementan cursos de capacitación para brindarles apoyo en los municipios que así lo requieran.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable										
Clave presupuestal:	40.2.9/1423	Nombre:	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de							
			Morelos.							

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto										
Proyectos	soc	orriente y cial e pesos)	Inversión (Miles de pesos)							
1 roycoloc	Facetal	F	Fe	deral	5 . (. (.)	Ingresos propios				
Institucional Inversión	Estatal	Federal	Ramo 33	Prog. Fed.	Estatal					
1. Institucional	26,087	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2. Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	26,087	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0				
Total	26,0	087	C	0.0	0.00	0.0				
		26,087								
Observaciones										

				Proyecto Institucional							
Número:		1	Nombre	Registro, certificación y consulta de los actos jurídicos relativos a los bienes inmuebles, así como fortalecimiento de la administración catastral en los municipios y el Estado.							
				sificación funcional							
Finalidad:		1	Gobierno	Gobierno							
Función:		1.8		vicios generales							
Subfunción: 1.8.1				Registrales, Administrativos y Patrimoniales.							
				el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018							
Eje rector:	5		<u>.</u>	arente y con democracia participativa							
Objetivo:	5.1			otección de los derechos de propiedad de la Ciudadanía.							
Estrategia:	5.1	8.1		n el Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de elo de Modernización Nacional de los Registros Públicos y el Modelo estros							
Línea de acc	ión	5.18. ⁻ 8		la información catastral que abone a la certeza jurídica ia y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de							
A				indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018							
Programa:			del Programa)								
Objetivo:	∐(Nı	úm.)		l programa)							
Objetivo(s):				Características del proyecto actos jurídicos que conforme a la Ley, deban surtir efectos							
•			 contra terceros, con calidad, agilidad y eficacia. Mantener actualizado el padrón catastral estatal, la cartografía estatal, mediante la aplicación de sistemas informáticos que permitirán fortalecer la base tributaria, para reforzar las fuentes de ingresos. Transferir el catastro municipal a los ayuntamientos para que sea el Ayuntamiento quien administre el catastro. Programar la capacitación técnica para el personal municipal en materia catastral. 								
Estrategia(s)		3. <i>4.</i> 5.	han obtenido aprovechada derechos de Se fomentar. Registrales y Se incremen servicios. Se mejorará registrales y Se integrará inmuebles u modificacione Se hará un procatastros municipal.	á la modernización y vinculación del Instituto de Servicios Catastrales. Intará el nivel de satisfacción de los usuarios en nuestros en y mantendrán los tiempos de respuesta en los servicios catastrales. In y actualizará el padrón catastral y la cartografía de los bienes ubicados dentro del territorio estatal, con base en las es que envían los ayuntamientos. Interpretario de la cartografía de los bienes ubicados dentro del territorio estatal, con base en las es que envían los ayuntamientos. Interpretario de la cartografía de los bienes ubicados dentro del territorio estatal, con base en las es que envían los ayuntamientos. Interpretario de la cartografía de los bienes ubicados dentro del territorio estatal, con base en las estatal de supervisión, asesoría y capacitación a los nicipales.							
Beneficio soc y/o económio		•	Disminución e	guridad jurídica en los servicios registrales y catastrales. en tiempos de respuesta. de las necesidades de los usuarios.							

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)											
Rubro		Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)									
Rubio	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre						
Total	26,087	6,447	6,447	6,167	7,026						
Estatal	26,087	6,447	6,447	6,167	7,026						
Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Pipe	0.00			0.00	0.00						
Observaciones											

				T:-l	14:-:-	1-1:							
				Ficha	tecnic	a aei ii	naicaa	or					
Clave:	SG-ISRyC-01		bre del ador:	Porcentaje de ins	ntaje de inscripciones atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio.								
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido mediciór	de la :	X Ascendente Descendente Regular	Dime	ensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía			Frecuencia de medicio	a i	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición del indicador: El indicador mide el número de solicitudes atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio en el Instituto.													
Método de cálculo:				Unida	ad de			Líne	ea base			Meta	
Metodo	de calculo.				medida		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor a Tasa d	bsoluto X Porce variación Otro:		zón o prom	edio	Porcen	taje	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fórmula de recibidas*1	e cálculo: Número de 00.	solicitudes at	endidas/total	de solicitudes									
					amación	de la m	eta 2014						
	Primer trimestre			Segundo trimestre				trimestre				trimestre	
	100%			100%			10	00%			10	0%	
Glosario):	Inscripc	iones: Doc	umentos relativos a	a la propie	edad y el d	comercio.						
Fuente d	de información:	Direcció	n de Regi	stro									
Observa	ciones:												

			Ficha	técnica d	del i	ndicad	or					
Clave:	SG-ISRyC-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de ce	rtificaciones r	ealiza	idas de do	cumentos	inscritos	sobre biene	s inmueble	s y comerc	cio.
Tipo:		Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensi	ón:	/ Elloudia			Frecuencia T de medición:		Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definició indicado		dor mide el número en el Instituto.	de solicitudes ater			mentos de	certificac			bienes inn	nuebles y	
Método	Unidad de medida			Líne				1 00/0	Meta			
						2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Número de certificaciones realizadas/total de certificaciones solicitadas*100			Porcentaje		95%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	
			Progra	amación de	la m	eta 2014					<u> </u>	
	Primer trimestre		Segundo trimestre				trimestre			Cuarto	trimestre	
	100 %		100%			10	0%			10	0%	
Glosario):	Certificación de do ingresan a esta Ins			de lo	s actos ir	scritos en	este Ins	tituto, así o	omo de lo	s docume	ntos que
Fuente d	de información:	Dirección de Certifi	caciones.									
Observa	aciones:											
			Ficha	técnica d	del i	ndicad	or					

Clave:	SG-ISRyC-03	Nombre de indicador:	Porcentaje de co	onsultas a	itendidas	de libros y	/o folios er	n el archiv	o del Institu	to.		
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dime	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía				Frecuencia de medición: X Mensu Bimest Trimes Semes Anual Otro:			
Definición del indicador: El indicador mide el número de consultas atendidas de libros y/o folios solicitadas en el archivo del Instituto.												
Mátada da aálaular					ad de	Línea base						Meta
Método de cálculo:					medida		2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Número de consultas atendidas/total de solicitudes de consultas recibidas*100.					taje	96%	98%	100%	100%	100%	100%	100%
			Progr	amación	de la m	eta 2014						
	Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer	trimestre			Cuarto i	trimestre	
	100 %		100%			10	00%			10	0%	
Glosario):											
Fuente	de información:	Subdirección de	Consulta y Acervo D	ocumenta	al.							
Observa	aciones:											

			Ficha	técnic	a del i	ndicad	or						
Clave:	SG-ISRyC04	Nombre de indicador:	Nombre del Porcentaje de emisión de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos.										
Тіро:	Estratégico X De Gestión	Sentido de l medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dime	nsión:				Frecuenci de medici	a i	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	imestral rimestral emestral nual	
Definición del indicador mide el número de copias certificadas, informes de testamento y testimonios y autorización y cierre de protocolos, atendidos en el Instituto. Unidad de Línea base Meta													
Método	de cálculo:							a base			Meta		
medida 2008 2009 2010 2011 2012 2013 20											2014		
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Número de tramites atendidos/total de solicitudes de tramites recibidos*100. Porcentaje 70%								80%	100%	100%	100%	100%	
Programación de la meta 2014													
	Primer trimestre		Tercer trimestre					Cuarto trimestre					
	100 % 100% 100%												
Glosario			Protocolo: Juego de 10 libros donde el Notario asienta las escrituras.										
Fuente	de información:	Subdirección del Archivo General de Notarías.											
Observaciones: En el año del 2009, esta Subdirección se integró al entonces Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.													

Clave: SG-ISRyC-05 Nombre del indicador: Porcentaje de actualización del Padrón Catastral Estatal. Tipo: Sentido de la medición: Sentido de la medición: Sentido de la medición: Sentido de medic	Fisher to miss del indicador													
Porcentaje de actualización del Padron Catastral Estatal. X Mensual Bimestral Trimestral Quarto Primer trimestre Porcentaje Porcentaje de actualización del Padrón Catastral Estatal. X Mensual Bimestral Trimestra Semestral Anual Otro: X Eficiencia X Efici	Ficha técnica del indicador													
Tipo: Sentido de la medición: Sentido de la medición: Descendente Regular Dimensión: Efficacia Calidad Economía Frecuencia de medición: Este indicador mide el avance en la actualización del Padrón Catastral Estatal. Definición del indicador: Este indicador mide el avance en la actualización del Padrón Catastral Estatal.	Clave:	SG-ISRyC-05		Porcentaie de actualización del Padrón Catastral Estatal										
Indicador: Método de cálculo: Unidad de medida Línea base Meta 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014	Tipo:			de la	Descendente	Dime	ensión:	X Eficacia F			Frecuencia de medición: Bimestral Trimestral Semestral Anual			
Método de cálculo:medida2008200920102011201220132014Valor absoluto Tasa de variaciónX PorcentajeRazón o promedioPorcentaje100% (56,859)100% (56,859)100% (53,421)100% (54,000)100% (68,040) (71,280)100% (75,000)100% (75,000)Programación de la meta 2014Primer trimestre 100%Segundo trimestre 100%Tercer trimestre 100%Cuarto trimestre 100%Glosario:Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene	Este indicador mide el avance en la actualización del Padrón Catastral Estatal													
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:	Método de cálculo: Unidad de Línea base Meto												Meta	
Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Porcetaje = $\left(\frac{Padrón Catastral Anterior}{Padrón Catastral Anterior} - 1\right) x 100\%$ Programación de la meta 2014 Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre To0% 100% 100% 100% 100% (75,000) 0) Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene	Melodo	de calculo.	medida		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014			
Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre Cuarto trimestre 100 % 100% 100% 100% Glosario: Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene	Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Porcentaje. Porcentaje. Porcentaje. Porcentaje. 100% 100% 100% 100% (54,000 (54,000 (71,280) (75,000) (7										(75,00			
100 % 100% 100% 100% 100% Glosario: Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene														
Glosario: Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene														
	Glosario		Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene											
Fuente de información: Dirección de Catastro.	Fuente													
Observaciones: La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones al padrón catastral enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.	Observa	catastral												

Ficha técnica del indicador													
Clave:	SG-ISRyC-06	Nombre de indicador:	Nombre del indicador: Porcentaje de actualización cartográfica de los municipios y del Estado.										
Тіро:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensiór	1:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía			Frecuencia de medición:		X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador mide el incremento en la actualización del Padrón Catastral Estatal.													
Método de cálculo: Unidad de Línea base Meta												1	
2000 2000 2010 2012 2010 201										2014			
FUITING DE CAICUIO.											100% (5,000)		
Programación de la meta 2014													
		Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre Cuarto trimestre 100 % 100% 100%											
Glosario		Cartografía: Es la ciencia que se encarga del estudio y de la elaboración de los mapas geográficos, territoriales y de diferentes dimensiones lineales y demás. Por extensión, también se denomina cartografía a un conjunto de documentos territoriales referidos a un ámbito concreto de estudio.											
Fuente d	de información:	Dirección de Catastro.											
Observa	aciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones a la Cartografía enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.											

Responsable de la integración

Lic. Alfredo García Reynoso Director General del Instituto Aprobación

Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén Secretario de Gobierno